

rezando sustancioso y bello,
 la santa insignia, y pono el lino
 "cintura de salud" sobre el caballo,
 la blanca nube sobre el yelo alpino;
 luego despues en torno al cuello,
 la cota de temple adamantino,
 por la espalda tiéndelo, cual cota,
 los tiros diabólicos embota.
 La neblina que blanda y lentamente
 del céfiro al impulso, por el llano,
 ondula, iluminándola naciento
 y coruscante sol americano,
 la imagen del alba que esplendente
 Circunda el cuerpo del angusto anciano,
 Brindándole en las ondas de su vuelo
 La inefable esperanza de ir al cielo.
 Justasela al talle y la asegura
 Con el cingulo undivago de lino,
 Que compite con ella en la blancura,
 Y un temple hasta con hierro damasquino;
 Que ese cordon que en torno á la cintura
 El Papa Rey dá vueltas peregrino
 La espada de temple formidable
 Que se guarda la virtud amable.
 El color de aquella sangre que el rasgado
 Corazon de Jesus vertió al sañudo
 Lanza de lanza de gentil soldado,
 Teñido con su púrpura el desnudo
 Generoso pecho, es el brocado
 De la fama, el que ya cimbraba, fuerte escudo
 Los frentes muestra guarnecidas de oro
 Que spiran golpes, y que aparan lloro.
 La estola inmortal y misteriosa
 Que en la mansion feliz del Paraíso
 El esposo perdiera por la esposa,
 Regresa con aquel, ay! de improviso,
 Y regala aquella que, radiosa
 De púrpura y de oro en vario viso,
 Ordeña el pecho, descendiendo luego
 De las lenguas tornátiles de fuego.
 La cual los celajes de la tarde
 Que el grande luminar por vez primera
 Viene sobre el zafir, haciendo alarde
 Del estremo de la rubia cabellera
 Que en su disco en torno brilla y arde;
 La cinta cual de amor la inocencia loguora,
 Que oculta dentro el pecho, es la casaca
 Que viste ya, y vistiéndola, murmulla:
 Baja al pie del altar; la hermosa tierra
 Que también de su espaciosa fuente,
 De una sonora voz robusta y clara:
 "¡Dios, digo, oh Señor Omnipotente!"
 Que se gradas, se aproxima al ara
 Que inmolar la víctima inocente,
 Que la salud del mundo!., Oh! desfallezco
 Ante tanta grandeza, y omudezco!

Rafael Celibón, Pro.

ESCUELAS LAICAS.

Señor Doctor Antonio Landinez.

Guamo, 22 de Octubre de 1875.

Señor mio:

Con desagrado, á la vordad, contesto la carta que en el *Diario de Cundinamarca* de fecha 27 del mes en curso, número 1.750, me dirige usted con fecha 28 de Setiembre próximo pasado, por que los insultos personales no son campo en que pueda yo luchar. Por esta razon tocaré someramente la cuestion de doctrina, sin que pretenda arrebatar de sus siones el laurel que del *Grande Oriente* ha debido merecer.

Dico usted que el decreto nacional de instruccion pública no puede atacar jamas los intereses del catolicismo, sino que antes los favorece.

Oiga usted, Doctor, lo que Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX dico acerca de las escuelas laicas: "En todos aquellos países y lugares en donde se haya dado á conocer ó se hubiese llevado á cabo el plan pernicioso de arrojar de las escuelas la autoridad de la Iglesia, lo cual seria para la juventud un gravísimo peligro de perder la fe, la Iglesia no solo debe emplear todos sus cuidados y no omitir diligencia alguna á fin de que los jóvenes reciban la instruccion y educacion cristiana que son neoesarinas, sino que además tiene por precision que amonestar á todos los fieles que, en consecuencia, no pueden frecuentar esas escuelas adversas á la Iglesia catolica." Mas usted me replicará que autoridad no es razon; entónces me voria precisado á repetir la lujosa cuanto razonada argumentacion que no solamente los Obispos y Oloro católico, sino tambien los sabios cristianos (logos, se entiendo) han desplegado, cosa imposible de practicar en una carta, por lo cual, si usted habla de buena fe, me limitaré á decirle: lea y medite.

Si embargo, no prosiguiré de dar contestacion á la deduccion de su peregrino argumento.

Dico usted que suprimiendo la ense-

F-3964

ANO XI (1) 28 Oct. 1875. Solu 2: 7981

66

ñanza religiosa en las escuelas se obtienen mejores resultados, por que serán más solícitos en dictar las clases los Párrocos. De manera que si el señor Doctor hubiera existido cuando el pueblo judío levantó á Nuestro Señor Jesucristo en una cruz para darle afrentosa muerte, habria conyuvado el deicidio para que el género humano recibiera la redencion.

¿No ve, Doctor, que con esta logica va usted á canonizar á Poncio Pilato y á Judas el traidor, y además á contribuir para que los jóvenes estén más tarde como están los judíos: sin Dios, sin religion y sin Patria?

Al dar usted contestacion á mi primera carta, noto que gira en un círculo vicioso; pretendo al defender las escuelas laicas dar á conocer que es un católico entusiasta. ¿Cómo podrá verificarse este fenómeno, estando sus escritos en pugna con lo resuelto por la Cabeza visible de la Iglesia? ¿Cómo llamarse católico el que se exhibe insultando á los ministros del culto, y para conseguirlo se dirige al periódico más afamado para esto? ¿cómo puede conciliarse el utilitarismo que usted proclama, hablando de los felices resultados que se obtienen suprimiendo la enseñanza en las escuelas, y el catolicismo que condena tal doctrina? ¿Cómo quiere usted ser y no ser al mismo tiempo? Usted debe saber, señor Doctor, que no es lícito hacer ni aconsejar malos para que resulten buenos: *non sunt faciendá neque consulendá mala ut veniant bona.* ¿Qué otra cosa hacen los que consienten en que se prescindá de la enseñanza de la doctrina cristiana, al dar la instruccion pública, sino es permitir el mal pretendiendo, sin conseguirlo, que venga el bien? A estos llama el Apóstol "traidores, protervos y orgullosos que aparentan piedad, pero niegan la virtud de ella. Huye de estos tales." Un desacierto, señor Doctor, conduce á otro. El ciego que guia á otro ciego hará que juntos caigan en la fosa.

Con que, señor Doctor; despues de

dosterrar á Nuestro Señor Jesucristo de las escuelas, despues de negarlo, destruirlo, &c. se pretende que vayan los ministros de Josus á dar lecciones de la religion del proscrito? Este es, repito á usted, á más de estéril, ridiculo y burlesco.

El decreto de instruccion pública es para el catolicismo pernicioso; es malo, está probado. Sin embargo aquí en el Estado, en donde los habitantes son eminentemente católicos, se ha aceptado por su Gobierno sin ninguna restriccion, creyendo tal vez que de un mal puede resultar un bien. *Non sunt faciendá mala,* &c. Jamas el árbol malo puede dar frutos buenos aunque se le pode por hábiles hortolanos, y aunque se lo riegue con el agua de las fuentes más puras y cristalinas.

Está pues, mi Doctor, plantado el árbol malo y usted, sin ser alumno de ninguna escuela alemana sino apenas un simple sostenedor del citado decreto, ha sido tan generoso y tan hidalgo que á mí, como á todos aquellos Párrocos á su parecer perezosos y enemigos de la instruccion, nos regaló con el primer fruto, por cierto verde y desazonado.

Continuemos, señor Doctor: usted agrega que los ministros del culto católico habian impuesto á los Gobiernos la carga de enseñar la religion cristiana, á quienes ni las leyes divinas ni humanas han obligado jamas. Oiga á Salomón el sabio, quien hablandó á nombre de Dios dice: "Por mí reinan los Reyes, y los legisladores decretan lo justo. Por mí los Principes mandan, y los poderosos decretan la justicia."

Un Dios tan santo, tan sabio, tan justo, ¿podria exonerar á aquellos á quienes encargaba el gobierno de los pueblos en la tierra, de la obligacion de enseñar la moral y la religion? Moises, señor Doctor, que enseñó la religion al pueblo, ¿era Patriarca ó era Pontífice? Dígame qué cosa era y qué lo mandó enseñar. La Historia sagrada nos refiere los castigos que han experimentado Gobiernos y Reyes que

han prevaricado no gobernando segun Dios.

Ahora dígame, señor Doctor, ¿ por qué ley ó por qué decreto han obligado los sacerdotes á los Gobiernos civiles á llevar la carga de la enseñanza religiosa y moral cristiana? Dígneso oírtelos. De otra manera quedaría usted en la condicion en que están los sectarios de Voltaire, quien decia: "Mentir y calumniar como un demonio, que de esto algo queda."

Mal podrian los sacerdotes, dado que tuvieran facultades, encargar la enseñanza religiosa á Gobiernos que han borrado el nombre de Dios, que han desamortizado y apropiado los bienes de las iglesias, que han desterrado á los Arzobispos, y Obispos, perseguido y ultrajado á los ministros, del culto y, lo que es más, exclaustro á las religiosas y arrojádolas á la calle. ¿ No ve, Doctor, que sería esto el más completo desacuerdo?

Asigura usted que "necesita el pueblo colombiano ser tan católico como es para que el rebaño no se haya extraviado, (así está) no teniendo como no tiene los suficientes verdaderos pastores." A esto le diré con más propiedad, que debido al celo y constancia de los pocos sacerdotes que quedaron en la persecucion y á los pocos que han salido pesteriormente del Seminario es que los pueblos conservan aún la fe del Evangelio, que los falsos pastores y apóstoles de Satanás han querido y quieren arrancar del corazon de aquellos. Descanse usted tranquilo, mi Doctor, deje la pena que lo atormenta si ya se ha desacreditado al Cloro de Colombia; todo lo contrario puedo probarle con cartas de sacerdotes y Párrocos que han aprobado mi conducta al contestar á usted su agresivo informe.

Concluyo, señor Doctor, diciéndolo que usted no ha tenido razon para ser tan como el primer perezooso y para ser de la instruccion, en la fila de los que á usted hace alusion en su carta. Digo que no ha tenido

razon, porque usted apenas me ha visto, pero no me conoce: usted llegó ayer; yo hace más de nueve años que resido como Párroco en esta ciudad, y puedo probar con más de nueve mil vecinos lo contrario de su asercion.

Para el efecto, oiga la contestacion de la señora que dirige la Escuela normal y la del señor Director de la anexa á la normal.

"Respetado señor. Impuesta en el contenido de su carta digo á usted lo siguiente: 1.º El Párroco dicta lecciones de religion cristiana en la escuela normal de institutoras, por lo cual tanto la Directora como las alumnas le están altamente agradecidas. 2.º No he oido en las pláticas cosa alguna que tienda á hacer creer á los padres de familia que debon retirar sus hijos del establecimiento."

El señor Amézquita, Director de la escuela anexa á la normal, me dice lo siguiente:

"Contesto su atonta de fecha 20 del prosente y en ella los puntos de que trata: 1.º Es verdad que usted ha dado lecciones de religion en la escuela primaria. 2.º No he oido en sus pláticas cosa alguna que tienda á impedir á los padres que pongan sus hijos en la escuela anexa á la normal; y 3.º El número de alumnos que asisto á la escuela es el de sesenta."

El reparo de mi fama y la de los Párrocos, lo dejo á la conciencia de usted.

Queda así contestada su carta, señor Doctor, como lo ofreció á usted su siempre atento, seguro servidor

José N. LOZANO G.

LOS INGLESES

JUZGADOS POR EL PAPA.

El Cardenal Manning, respondiendo á un mensaje de los ingleses católicos, refirió un juicio de Pio IX sobre los mismos, pronunciado en los primeros años de su Pontificado. "Los in-

glesos, dijo el Papa, forman un pueblo que hace muchas buenas obras, y cuando se hacen buenas obras, Dios da la gracia." Entonces el Pontifice alzó los ojos al cielo y añadió: "Todos los dias ofrezco mis pobres oraciones por Inglaterra." Dos años despues, el que oia estas palabras abjuraba del protestantismo: hoy es Cardenal y Arzobispo de Westminster.

ECOS DE LA PRENSA.

De una hoja suelta titulada *Plan-cha de arquitectura* copiamos los siguientes fragmentos:

"El Orador de la Real (y estamos en República) Logia "Propagadores de la Luz" (y celebran las sesiones de noche y á puerta cerrada), el ilustre (y no es Obispo) hermano José María Rojas Garrido con motivo de la iniciacion de un profano:

Mas el hombre, que advierte el precipicio, Si la luz del mason lleva en la mano, Cruza la soledad sin inquietudes, Al suave brillo de esplendente faro.

Siempre las religiones positivas, En lugar de esta luz, viven poblado La monte de quimeras entalladas En esculturas de madera y barro, Que apenas sirven para hundirla en sombras; Porque el Grande Arquitecto ha vinculado Tan solo en la verdad el triunfo excelso De la virtud para el linaje humano.

Y es la felicidad mero fantasma Con que nació para vivir soñando, Uncida al mito, esclava, prisionera, Sin poder levantarse del desmayo. Preciso es redimirla; el duro hierro A golpe de mallette hacer pedazos En honra á la moral, radiante lumbro Que funde los masonicos santuarios.

HOMENAJE DE GRATITUD.

HAY servicios que no tienen ni pueden tener debida renumeracion: tal es el que el señor Doctor Alejandro Pinto, profesor de medicina, acaba de prestar al infrascrito

con la curacion de su hijo Manuel Higüino, de edad de tres años.

Aparecióle á este niño repentinamente un tumor indolente en la espalda, y segun la opinion de tres ó cuatro médicos de primera nota era no solo de difícil sino de imposible curacion; pero el señor Doctor Pinto mostrando una habilidad en la ciencia médica, y lo que vale más aún una bondad de corazon que tiene pocos ejemplos, y un desinterés absoluto, se dedicó á curar á este niño con el cariño, esmero y consagracion de una madre, y despues de setenta dias de operaciones continuas y difíciles, lo ha puesto en estado de completa salud.

Yo quedo cargado con una inmensa deuda de gratitud que no es posible pagar, pero quiero en renumeracion de tan estimable beneficio dar al señor Doctor Pinto las gracias y rendir con esta pública manifestacion el justo homenaje á su ciencia, consagracion y virtud.

Bogotá, 2 de Noviembre de 1875.

PEDRO PABLO CAMACHO.

UNA HERENCIA FATAL.

POR WILKIE COLLINS.

CAPITULO I.

HACE poco más de tres meses Alicia, que, en una hermosa mañana, te paseabas con tu hermano por Hyde Park; hacia calor y dejaron ustedes tomar el paso á sus caballos; pasaron poco despues ustedes junto á la verja del lado derecho, cerca del estremo Este del lago del parque, sin que tú ni tu hermano notasen una humilde mujer que se paseaba tranquilamente y sola por el camino de los pedestres, viendo á los cabalgantes como ustedes.

Aquella mujer era mi nodriza, Clara Connell; mientras iban ustedes lentamente corca de ella, hubo de oírles pronunciar estas palabras:

—¡Será realmente cierto que María Dradling y su marido se han ido para América? dijo tu hermano.

Tú te reiste, como si la pregunta te divirtiese mucho, y contestaste: Enteramente cierto. Se han marchado.

—¿Qué tiempo permanecerán fuera? preguntó de nuevo tu hermano.

—Todo el que vivan probablemente; dijiste tú, riéndote de nuevo.